

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA, C. A.

30 - 2006
 EJERCICIO FISCAL 2006



Guatemala, **24 OCT. 2006**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una transferencia presupuestaria a favor de la Dirección General de Caminos, con el propósito de incrementar recursos a la obra "Rehabilitación RN-7W, Tramo Chicamán-Cunén-Bifurcación RD-3 Sacapulas" para regularizar el pago de las estimaciones de trabajo de los meses de abril, mayo y junio de 2006;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **624** de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y lo que indica el Decreto No. 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 1.;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente la transferencia presupuestaria contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
89	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	52		9,000,000	
155	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		52		9,000,000
	Total:			9,000,000	9,000,000

Fuente de Financiamiento:

	DEBITO	9,000,000
52 Préstamos externos		9,000,000
52-611-001 Préstamo "Equipamiento de UTJ-PROTIERRA - Instituto Geográfico Nacional en Apoyo al establecimiento Catastral en Guatemala"		9,000,000



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

	CREDITO	9,000,000
52 Préstamos externos		<u>9,000,000</u>
52-507-003 Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		9,000,000

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	9,000,000	9,000,000
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	<u>9,000,000</u>	
Componentes de Inversión:	<u>9,000,000</u>	
Grupo 5 "Transferencias de Capital"	9,000,000	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		<u>9,000,000</u>
Componentes de Inversión:		<u>9,000,000</u>
"Categoría Programática Proyecto"		9,000,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia presupuestaria en la cantidad de NUEVE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 9,000,000), contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.



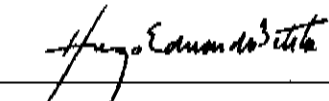
[Signature]
OSCAR BERGER

[Signature]
Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Hugo Eduardo Beteta Méndez-Ratz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

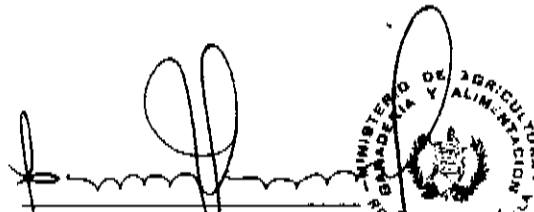


EL MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


Eduardo Castillo Arroyo
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION


Lic. Bernardo López Figueroa
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

